****

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN UN ELEVATOR PITCH EN EL MARCO DEL PRIMER FORO DE LA RED DE MUJERES ASTARTÉ. EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS DE HUELVA»**

# CONTEXTO

Una de las líneas estratégicas de actuación de la Diputación de Huelva es mejorar el emprendimiento femenino, la competitividad de las pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y favorecer la transversalidad de la igualdad de género en todas sus áreas y servicios. En este sentido, está apoyando la "**Red de Mujeres Astarté. Empresarias y Emprendedoras de Huelva**", una iniciativa impulsada para empoderar y dar visibilidad al tejido empresarial femenino de la provincia, con diversas actividades de acompañamiento, internacionalización, formación y la realización de un foro empresarial para y por las mujeres de la Red Astarté.

El “Primer Foro de Mujeres Empresarias y Emprendedoras Astarté”, tendrá lugar el día 6 de octubre en el Foro Iberoamericano de la Rábida, y entre otras actuaciones, brinda la posibilidad a que 10 mujeres de la Red, presenten su proyecto empresarial en formato “Elevator Pitch”, que es un método impactante, rápido y ágil que permite en un máximo de 90 segundos dar a conocer tu proyecto de una manera clara, concisa y con entusiasmo. Hoy en día es una herramienta fundamental en todos los ámbitos empresariales para generar interés sobre tu proyecto.

# OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de **10 ideas de negocio** de la mujeres que pertenezcan a la "Red de Mujeres Astarté. Empresarias y Emprendedoras de Huelva", para que puedan presentar su proyecto en formato “**Elevator Pitch**” en un máximo de 90 segundos, en el marco del primer Foro de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Huelva de la Red Astarté.

Se presentarán dos proyectos por cada uno de los siguientes sectores de producción:

- Moda y artesanía

- Salud y bienestar

- Agroalimentaria y tecnología

- Educación, consultoría y comunicación

- Arte y cultura

# REQUISITOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Las condiciones imprescindibles para participar en la Convocatoria son:

* Pertenecer a la Red Astarté de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Huelva.
* Tener su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la provincia de Huelva.
* La idea de negocio debe estar incluida en alguno de los sectores de producción indicados en el punto 2 de la presente convocatoria.

Los extremos enumerados anteriormente se acreditarán mediante declaración jurada que se recoge anexa en la solicitud de participación adjunto a esta convocatoria.

# PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las mujeres interesadas podrán presentar su solicitud durante un plazo de 3 días hábiles, desde el día de la publicación de la presente convocatoria en la agenda de comunicación de la Diputación Provincial de Huelva.

La solicitud de participación se presentará conforme al Modelo adjunto a esta convocatoria (Anexo I) que estará en formato online autorrellenable, a la que se adjuntará la siguiente documentación:

* Declaración jurada de cumplir los requisitos solicitados en el punto 3 de la presente convocatoria.
* Video promocional de su idea de negocio o emprendimiento, con una duración máxima de 60 segundos.

La solicitud firmada y la documentación adicional señalada en el citado Anexo deberá ser enviada al correo red.astarte.empresarias.huelva@gmail.com antes de la finalización del plazo indicado en el apartado anterior. Una vez valoradas todas las solicitudes presentadas, se le comunicará por correo electrónico y telefónicamente a las mujeres seleccionadas.

La presentación de la solicitud supone la aceptación expresa de los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en la presente convocatoria. Entendiéndose que aquellos solicitantes que no presenten la documentación requerida, se le tendrá por desistido de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

# CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD, SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN

La selección de las participantes respetará los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, igualdad y no discriminación y será realizada mediante concurrencia competitiva, y solo serán admisibles aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos indicados en el punto 3 y que presenten la documentación indicada en la solicitud en tiempo y forma.

La concurrencia, será entendida por orden temporal de inscripción y teniendo en cuenta, que para cada sector de producción son dos plazas. Si alguno de estos sectores dispone de alguna plaza sin ocupar, se ofrecerá a la primera solicitud presentada por orden temporal de inscripción, independientemente del sector al que pertenezca.

# OBLIGACIONES DE LAS PYMES PARTICIPANTES

Serán obligaciones de las participantes las que se deriven de los objetivos del “Primer Foro de Mujeres Empresarias y Emprendedoras Astarté”. En concreto, deberán:

1. Dar su consentimiento para que sus datos sean publicados en el programa del evento.
2. Participar activamente en la consecución de los objetivos del Foro.

**ANEXO 1: MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

|  |
| --- |
| ***Modelo de Solicitud de la convocatoria de PARTICIPACIÓN EN UN ELEVATOR PITCH EN EL FORO DE MUJERES EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS DE LA RED ASTARTÉ*** |
| **IMPORTANTE:** PARA QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADO,  ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR Y CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE TODOS SUS APARTADOS |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***DATOS DEL SOLICITANTE*** | | | | | | |
| **NIF / CIF\*** |  | Persona Física  Persona Jurídica (especificar): | | | | |
| **Razón social/Nombre\*** |  | | | | | |
| **Nombre comercial** |  | | | | | |
| **Domicilio social\*** |  | | | | | |
| **Código postal\*** |  | **Localidad\*** | |  | | |
| **Provincia\*** |  | **E-mail \*** | |  | | |
| **Página web** |  | | | | | |
| **Teléfono\*** |  | | **Teléfono 2** | |  | |
| ***DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA*** | | | | | | |
| **Sector de actividad\*** | Moda y Artesanía  Salud y Bienestar  Agroalimentaria y Tecnología  Cultura y Arte  Educación, Consultoría y Comunicación | | | | | |
| ***OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN*** | | | | | | |
| **¿Conoce y está dispuesto el solicitante a cumplir las condiciones que se recogen en la convocatoria?\*** | | | | | | Sí, estoy de acuerdo |
| ***ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE*** | | | | | | |
| * Declaración jurada firmada que pertenecer a la Red Astarté de Mujeres Empresarias y Emprendedoras, y tener domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la provincia de Huelva \* (Anexo). * Adjunta a la solicitud video explicativo de la idea de negocio con una duración máxima de 60 segundos \* (Anexo). | | | | | | |